sito en Av. Belgrano y Sarmiento.
Consulta del pliego: A partir del 6 de noviembre en www.saladillo.gob.ar
Valor del pliego: Ítem 2 $6.558,60, ítem 3 $2.916,00 ítem 4 $2.835,00 ítem 5 $11.250,00 ítem 6 $3.600,00 ítem 7 $17.730,00 ítem 8 $3.600,00.
Visita de obra para el ítem 8: Hasta el 12 de noviembre de 2024.
Presentación de las ofertas: Oficina de Compras de la Municipalidad de Saladillo, hasta 13 de noviembre de 2024 hasta las 10 hs.
Lugar y fecha de apertura sobres: En Municipalidad de Saladillo, sito en Av. San Martín N° 3151, el día 13 de noviembre de 2024 a las 12:00 hs.
Expediente municipal N° 4180-I-2024.

nov. 4 v. nov. 5

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO

Licitación Pública Nº 6/2024

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 6/24 para el día viernes 29 de noviembre de 2024, a las 11:00 horas para la Obra: Reconstrucción de Sectores, Veredas y Desagües Pluviales en Jardín de Infantes Nº 917.
El Pliego de Bases y Condiciones, Cláusulas Generales y Particulares, Memoria Técnica, Memoria Descriptiva, planos y demás documentación confeccionada al efecto por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos se podrá retirar en la Tesorería Municipal, sita en calle C. Pellegrini N° 150, de la ciudad de San Pedro, provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes, en horario de 8:00 hs. a 13:00 hs., previo pago de la suma de Pesos Ochenta y Ocho Mil Doscientos Setenta y Cuatro con Noventa y Dos centavos ($88.274,92), más el sellado correspondiente al Fondo de Seguridad Pública Local.
Decreto N° 834-24.
Expediente N° 4107-1441/24.

nov. 4 v. nov. 5

MUNICIPALIDAD DE TRES ARROYOS
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Licitación Pública Nº 12/2024
Modificatoria

POR 2 DÍAS - Modifica fecha de apertura.
Fecha de apertura: 15 de noviembre a las 10:00 horas.
Consulta y venta de pliegos: En el Dpto. Compras y Suministros, sito en Av. Rivadavia Nº 1 de la ciudad de Tres Arroyos, a partir del 29 de octubre al 13 de noviembre de 2024, en horario administrativo.
Decreto N° 3490/2024.

nov. 4 v. nov. 5

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 5.381
Prórroga

POR 2 DÍAS - Objeto: Servicio de Distribución Domiciliaria de Tarjetas de Crédito y Débito y Puerta a Puerta (desde las procesadoras al Banco de la Provincia de Buenos Aires).
Tipología de selección: Etapa única.
Modalidad: Orden de compra abierta.
Se comunica que la mencionada licitación, cuya apertura se encontraba prevista para el día 01/11/2024 a las 11:30 hs. ha sido prorrogada para el día 20/11/2024 a las 11:30 hs.
Valor de los pliegos: $592.000.
Fecha tope para efectuar consultas: 12/11/2024.
Adquisición del pliego a través del sitio web: (https://www.bancoprovincia.com.ar/transparencia/pages/).
Nota: Consultas en el Departamento de Licitaciones de Servicios, Guanahani 580 - Nivel 3 - Sector A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 15:00 horas, o adjuntando nota membretada y suscripta mediante correo electrónico dirigido a la casilla licitacionesdeservicios@bpba.com.ar.
La apertura se realizará en la Sala de Aperturas de Gerencia de Administración del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en Guanahani 580 - Nivel 3 - Núcleo A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Expediente N° 70.696.

nov. 4 v. nov. 5

CORFO RÍO COLORADO

Procedimiento Abreviado - Proceso de Compras PBAC N° 257-19213-PAB24

POR 1 DÍA - Llamado a Contratación por Procedimiento Abreviado - Proceso de Compras PBAC N° 257-19213-PAB24.
Objeto: Adquisición de Geomembrana para la Impermeabilización de Canales de la zona de Riego del Valle Bonaerense del

Río Colorado.
Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas en el portal https://pbac.cgp.gba.gov.ar y en el sitio web de la provincia de Buenos Aires.
Apertura de las propuestas: El 07 de noviembre de 2024, a las 12:00 horas, por el Sistema Provincia de Buenos Aires Compra PBAC.
Autorizado por Disposición DISPO-2024-167-GDEBA-GACFVRC.
Expediente N° EX-2024-37825619-GDEBA-GACFVRC.

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, CIENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Licitación Pública - Proceso de Compra PBAC N° 73-1045-LPU24
Aclaratoria

POR 1 DÍA - LEY 13.981. Circular Aclaratoria N° 2 - Procedimiento de Compra PBAC N° 73-1045-LPU24. Objeto: Por medio de la presente circular, se aclara:

1. *¿Para qué fecha se estima comenzar el armado y cuántos días de desarme tendríamos al finalizar la temporada?*
El oferente deberá presentar, junto con la documentación solicitada, un cronograma de trabajo, que incluya todas las etapas de producción, armado, evento y desarme. En el mismo deberá detallarse las actividades que realizarán día por día. Ejemplo: día 26/12 descarga de material.
A los fines de la proyección de dicho cronograma deberá tenerse presente lo establecido en el artículo 22 del Pliego de Condiciones Particulares.
2. *¿Existen áreas con suelo inestable que necesiten reforzamiento antes de realizar el armado?*
La consulta fue aclarada en las visitas, los días 30 y 31 de octubre del corriente año. El terreno debe estar preparado y apto antes de comenzar el armado.
3. *¿Se necesitará algún tipo de maquinaria para realizar tareas de excavación o relleno en caso de ser necesario?*
Se contará con la colaboración del Municipio correspondiente, de todos modos, cada oferente debe garantizar la finalización de las tareas para cumplir con la fecha de apertura del parador.
4. *¿Se necesitará realizar algún drenaje para evitar posibles inundaciones?*
La consulta fue aclarada en las visitas, los días 30 y 31 de octubre del corriente año. El oferente debe realizar las avanzadas necesarias para garantizar el perfecto funcionamiento del parador.
5. *¿Hay sectores de la playa que necesitan ser rellenados para nivelar el terreno? ¿En caso que sea necesario debemos proveer el material que se utilizará?*
Se contará con la colaboración del Municipio correspondiente, de todos modos, cada oferente debe garantizar la finalización de las tareas para cumplir con la fecha de apertura del parador.
6. *La silla anfibia no figura en el itemizado: ¿lo provee el ministerio o debe proveerlo la productora? ¿En caso de que tenga que proveerlo la productora, en qué renglón debería incluirse?*
La silla será provista por el Ministerio.
7. *Para Villa Gesell no solicitan libros infantiles para la biblioteca: ¿qué debería tener la biblioteca infantil en ese parador?*
En el caso de Villa Gesell, los libros serán provistos por el Ministerio.
8. *¿Las cantidades de gráficas solicitadas en el itemizado preveen la reposición por cuestiones climáticas?*
No, en el anexo de “Especificaciones Técnica” se aclara que deben tener en cuenta posibles reposiciones por roturas y desgastes.
9. *En el renglón de Gráfica, ítem “Paredes con gráfica Recreo para gazebo de silla anfibia” no tiene cantidad designada, ¿qué cantidad estarían solicitando?*
2 paredes.
10. *¿Debemos proveer las plantas para ambientar que figuran en el pliego técnico, pero no en el itemizado?*
No necesariamente.
11. *¿Debemos proveer las colchonetas para yoga que figuran en el pliego pero no en el itemizado?*
La consulta fue aclarada en las visitas, los días 30 y 31 de octubre del corriente año.
12. *¿Renglón de Carpas y estructuras, en el módulo de radio Provincia nos piden que haya una división interna, debemos contemplar panelería? y deberán estar cerradas para que haya privacidad? ¿Contemplamos también que haya aire acondicionado?*
Sí.
13. *¿Para el sector de baños tenemos que garantizar la estructura de madera que vemos como referencia en las imágenes?*
Deben garantizar el acceso al sector de baños, contemplando las rampas necesarias para cumplir con la accesibilidad solicitada.
14. *¿Las duchas no figuran en el itemizado, debemos también garantizarlas?* No.
15. *¿En el itemizado no se encuentra, pero en el pliego si, debemos proveer los carteles que van a altura accesible para persona con discapacidad visual?* No.
16. *¿Cuántos metros cuadrados tenemos para poder desplegar todo el parador?*
La consulta fue aclarada en las visitas, los días 30 y 31 de octubre del corriente año.
17. *Agua-duchas: ¿tenemos una red para conectar al agua corriente? o generar un banco de agua donde los bomberos nos provengan?*
La consulta fue aclarada en las visitas, los días 30 y 31 de octubre del corriente año.

Expediente: EX-2024-32527028-GDEBA-DTAYLDLIIIMPCEITGP.